

 Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN	Código: [R-PC02-12]
---	---	--

Acta de Reunión de Coordinación

Grado en Ingeniería Informática
Máster Universitario en Ingeniería Informática
Máster Universitario en Seguridad Informática

Departamento de Informática

Departamento de Ingeniería de Telecomunicación

Identificación de la sesión

Fecha: 10/07/2025

Hora: 11:00

Lugar: Sala de Proyectos de la EPSJ (A3-158)

Asistentes

Francisco Charte Ojeda
Luis Gonzaga Pérez Cordón
Carmen Ordóñez Cañada
Consuelo Rosales Ródenas
Francisco Javier Muñoz Delgado
Manuel Carlos Díaz Galiano
Manuel José Barranco García
Andrés Molina Aguilar
Ángel Luis García Fernández
José María Serrano Chica
Joaquín Cañada Bago
Rosa María Rodríguez Domínguez
Juan Roberto Jiménez Pérez
María Dolores Pérez Godoy
Lina García Cabrera
José Ramón Balsas Almagro
Pedro González García
Ángel Gaspar González Rodríguez, como subdirector de coordinación de títulos.
On-line:
Fernando Javier Martínez Santiago
Maite Martín Valdivia
José Ignacio Gómez Espínola
Alfonso Miguel Márquez García
José Santamaría López
Antonio Jesús Rivera Rivas
Macarena Espinilla Estévez
Antonio Abarca-Álvarez

 Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN	Código: [R-PC02-12]
---	---	--

Juan Roberto Jiménez Pérez
Angel Inocencio Aguilera García

Orden del día

- Informe de los resultados generales de las consultas realizadas a los delegados de los distintos cursos.
- Sondeo entre los profesores acerca de posibles actuaciones principalmente en caso de solapamientos de contenidos con otras asignaturas.
- Recopilación de propuestas y solicitudes por parte de los responsables de las asignaturas.

Desarrollo de la sesión

- 1.- Informe de los resultados generales de las consultas realizadas a los delegados de los distintos cursos.

El subdirector de coordinación de títulos expone un resumen de los comentarios vertidos por los delegados de distintos cursos de titulaciones impartidas en la EPSJ, tanto de asignaturas de primer cuatrimestre como del segundo. El resumen de comentarios presentado corresponde tanto al Departamento de Matemáticas, Departamento de Física, Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales, Departamento de Química Física y Analítica, Departamento de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos, Departamento de Estadística e Investigación Operativa, como a las asignaturas de los cursos comunes de la Rama Industrial.

Se indica que para recopilar estos comentarios se enviaron correos (y posteriores recordatorios) a los delegados de los distintos cursos y grupos/menciones solicitándoles que recabaran las opiniones de sus compañeros en relación a la dinámica de las clases, con especial énfasis en la identificación de solapamientos de contenidos entre distintas asignaturas. Estos comentarios fueron redirigidos de forma particularizada a cada profesor y, por otro lado, fueron clasificados de acuerdo a 76 ítems preestablecidos.

Se añade que estos comentarios tienen el propósito de proporcionarles a los profesores una realimentación de las opiniones de los alumnos relativos a sus clases, y que se confrontará esta información con los profesores en los casos en los que los comentarios están relacionados con faltas de asistencia, faltas de puntualidad reiterada, o trato desconsiderado con los alumnos. También se consultará con los profesores cuando se identifique un solapamiento de contenidos. En el resto de casos, estas opiniones no requieren de un seguimiento y, por supuesto, no trascienden a instancias superiores.

De los comentarios de los delegados, se observa que existe una demanda frecuente que se refiere a que cuando se realiza una práctica, esta no es corregida con la suficiente rapidez, y en la siguiente práctica vuelven a cometer los mismos errores.

- 2.- Sondeo entre los profesores acerca de posibles actuaciones principalmente en caso de solapamientos de contenidos con otras asignaturas.

En relación a los solapamientos, se expone un comentario que alude a que en dos asignaturas del Máster Universitario de Seguridad Informática se da contenido duplicado, concretamente sobre análisis estático de código. El profesor José Ramón Balsas, responsable de una de las asignaturas, indica que durante sus clases se explica que efectivamente ese concepto se utiliza en ambas asignaturas, pero desde un enfoque totalmente

 Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN	Código: [R-PC02-12]
---	---	--

distinto. En cualquier caso, hablará con el responsable de la otra asignatura para comprobar la distinción de enfoques y metodologías.

3.- Recopilación de propuestas y solicitudes por parte de los responsables de las asignaturas.

Se solicita a los profesores que mantengan la entrega de trabajos y memorias de prácticas dentro del periodo lectivo, para que los estudiantes dispongan de más tiempo para la preparación de los exámenes de las convocatorias ordinarias.

También se debate sobre la conveniencia de exámenes parciales, ya que por un lado ayudan a descargar al alumno de horas de estudio de cara a la convocatoria ordinaria, pero por otro lado provoca mayor absentismo en el estudiante en el día del examen y el día anterior.

El profesor José Ramón Balsas considera que los exámenes parciales resultan más laboriosos para el docente pero que tienen un efecto positivo en las calificaciones, y que el alumno debe programarse el tiempo de estudio para no tener que faltar a clase.

La profesora Dolores Pérez, añade que este absentismo también ocurre cuando hay exámenes de prácticas dentro del periodo lectivo.

Se cuestiona si un examen parcial tiene cabida dentro del método de evaluación global al que alude el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación, y el profesor Rafael Segura estima que sería recogido como “o cualquier otra prueba prevista en la Guía docente”.

El profesor José Ramón Balsas añade que a menudo el problema proviene de que se ha hecho una planificación de fechas para los exámenes parciales y luego los profesores, a petición de los alumnos, cambian las fechas, siendo esta circunstancia lo que hace imposible una planificación del estudio. Apunta a que los profesores deberíamos ser inflexibles y no modificar dichas fechas si ya fueron acordadas.

El subdirector de coordinación indica que, junto con el subdirector de Ordenación Académica, tuvo una reunión con la vicerrectora de Enseñanzas Oficiales proponiéndole un calendario para implementar los cuatrimestres cerrados de manera que después de cada cuatrimestre y de su examen de convocatoria ordinaria, se tuviera un examen de recuperación (en convocatoria extraordinaria). Finalmente, esta propuesta no se ha llevado a cabo, al parecer por la negativa de otros decanos. La profesora Dolores Pérez indica que la Universidad de Granada tiene diferentes criterios en función de la Facultad. El profesor Rafael Segura explica que esta Universidad tiene un modelo diferente en el que cada campus tiene autonomía en algunos aspectos normativos, pero que esa diferenciación no es posible en la Universidad de Jaén.

Acuerdos adoptados

Como acción acordada en otra reunión, se propone que se realice una reunión con delegados al principio del curso indicando la conveniencia de trasladar estos comentarios a los profesores, para de esta forma incentivar y preparar su participación en estas consultas.

Como acción acordada en otra reunión de coordinación, se propone elevar a Secretaría General la pregunta sobre si un alumno que no ha asistido a prácticas tiene derecho a ser examinado de la parte de prácticas en la convocatoria extraordinaria 2.

 Universidad de Jaén Escuela Politécnica Superior de Jaén	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE JAÉN	Código: [R-PC02-12]
---	---	--

Nota: con posterioridad a la reunión, el profesor Manuel García Vega recomienda que cada profesor, en la guía docente, indique con claridad qué considera como “prácticas cursadas” a fin de establecer claramente si un alumno tiene derecho a solicitar examen de prácticas en la guía extraordinaria 2 en los supuestos recogidos por el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumno en su punto 18.4

Como acción acordada en otra reunión de coordinación, se propone que, en estos casos de asignaturas con varios grupos, sólo se envíe la información a los responsables de la asignatura y que estos la distribuyan entre los distintos profesores.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 a.m.

En Jaén, a 10 de Julio de 2025

Fdo.: Ángel Gaspar González Rodríguez
Subdirector de Coordinación de Títulos de la Escuela Politécnica Superior de Jaén